



PRIMERA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

PRESIDENCIA

SINDICATURA

ACAPETLAHUAYA, GRO.

SECRETARÍA GENERAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.

En el municipio de General Canuto A. Neri, del estado de Guerrero, siendo las doce horas del día martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, convocados por el C. Secretario

General del H. Ayuntamiento, en las instalaciones de la sala de sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, Guerrero, y con fundamento en lo dispuesto por

los artículos 49, 50 y 51 de la Ley Orgánica del municipio Libre del estado de Guerrero, estando presentes los CC. **Eleuterio Aranda Salgado**, Presidente Municipal

Constitucional, **Valentina Almazán Morales**, Síndica Procuradora, **Uriel Morales Salgado**,

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Atención y Participación Social del

Municipio, **Perla Yanin Villalobos Bahena**, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social,

Karolina Tecla Aguilar, Regidora de Educación y Juventud, de Cultura, Recreación

y Espectáculos, **Blas Peña Cambray**, Regidor de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Recursos

Naturales, **Ma. Magdalena Molina Gil**, Regidora de equidad de Género y de

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y **Pedro Zavaleta Ramírez**, Regidor de

Comercio y Abasto Popular y de Fomento al Empleo, el **Ing. Andrés Ramos Martínez**,

Secretario General, el **Lic. José Antonio García Mendoza**, Oficial Mayor; el **Lic. Heraclio**

Román Marquina, Contralor Interno Municipal; el **Lic. Agustín Suazo Buenas**, titular de

la Unidad de Transparencia Municipal, así como los ciudadanos distinguidos **Luis Miguel**

Cruz Salgado y **Óscar Martínez Aguilar**, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente orden el día.

1. Pase de Lista.

2. Aprobación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.

3. Propuesta de los integrantes que conformarán el Comité de Transparencia y Acceso a la

Información.

4. Toma de Protesta a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la

Información.

5. Clausura de Sesión.

---En desahogo del punto número uno del Orden del día, se toma asistencia a los presentes, por el C. **Ing. Andrés Ramos Martínez**, **Secretario General**, verificándose la existencia del Quórum Legal. -----

---En desahogo del punto número dos de Orden del día, se ha constatado el Quórum Legal; y se instaló la sesión de Cabildo para que los acuerdos tomados tengan validez Jurídica y Administrativa, a las doce horas con quince minutos del día veintiuno del mes de enero del año dos mil veinticinco.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN**
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
**REGIDURÍA DE EQUIDAD Y
GÉNERO Y DE LOS DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
**REGIDURÍA DE COMERCIO Y
ABASTO POPULAR Y DE
FOMENTO AL EMPLEO**
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

Blas Peña

[Handwritten signature]

MARTÍNEZ



---El C. Presidente Municipal solicita al Secretario General, someter el acta de la Primera Sesión Extraordinaria a los integrantes del Cabildo, la misma fue aprobada por unanimidad.

---En desahogo del **punto número tres** del Orden del día el C. Eleuterio Aranda Salgado, Presidente Municipal Constitucional; manifiesta que su administración municipal le da la

característica y finalidad de cumplir y hacer cumplir la constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Guerrero y las Leyes derivadas de las mismas, así como vigilar el estricto cumplimiento de los reglamentos y ordenamientos municipales,

es necesario la Instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley Número 100 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y sus reformas, por lo que es necesario contar con un comité conformado por los diversos miembros que integramos la administración municipal, comité que tendrá como objetivo como cuerpo colegiado la de garantizar y promover el acceso a la información y a la transparencia, así como la protección de los datos personales. Para ello, el Comité de Transparencia se encarga de entre otras funciones la de:

- Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información.
- Vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reguardar la información y elaborar la versión publica de la misma:
- Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido, y aprobar e programa anual de capacitaciones en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental:

En cuanto a la protección de los datos personales, los comités de transparencia deben observar principios como: calidad, consentimiento, finalidad, información.

Derivado de la gran responsabilidad que conlleva ser integrante del Comité, es que se propone al pleno, que dicho **COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, quede integrado de la siguiente manera:

1. Lic. Agustín Suazo Buenas, Titular de la Unidad de Transparencia, como **Presidente** del comité.
2. Ing. Andrés Ramos Martínez, Secretario General del Municipio, como **Secretario** del Comité de Transparencia.
3. El Lic. José Antonio García Mendoza, en su calidad de Oficial Mayor. Es nombrado como **Contralor Municipal de Transparencia**.
4. El Lic. Heraclio Román Marquina, en su calidad de titular del órgano de control interno. Que es nombrado como **Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.
5. La C. Valentina Almaraz Morales. En su calidad de **Síndico Procurador**. Es nombrado como **Procurador**.
6. El Sr. **_____** como **Procurador Vocal**.

Blas Peña

del nombramiento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, CULTURA Y RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

PRESIDENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

TEL. 736 366 2822 - presidenciaegneri2427@outlook.com



6. El C. Uriel Morales Salgado. En su calidad de Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Atención y Participación Social de Migrantes. Quien es nombrado **Segundo vocal**.
 7. El C. Blas Peña Cambray, en su calidad de Regidor de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y de Recursos Naturales. Es nombrado como **Tercer vocal**.
 8. El C. Luis Miguel Cruz Salgado en su calidad de ciudadano distinguido. Es nombrado como **Cuarto vocal**.
- El C. Oscar Martínez Aguilar en su calidad de ciudadano distinguido. Es nombrado como **Quinto vocal**.

Las facultades y atribuciones que cada integrante del comité tendrá serán las establecidas en el artículo 33 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL, MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

En desahogo del **punto número cuatro**, el C. Eleuterio Aranda Salgado, Presidente Municipal Constitucional: manifiesta que con las facultades que le confiere el artículo 72 y 73 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, **propone al Honorable Cabildo realizar el Acto de Toma de Protesta a los integrantes que conforman el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento Municipal de General Canuto A. Neri, Guerrero**, que previamente fue aprobado, por lo que se procedió a realizar el Acto de Toma de Protesta al Comité de Transparencia y Acceso a la Información en el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD, CULTURA
RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

En desahogo del **punto número cinco** del comité de transparencia y acceso a la información pública del Ayuntamiento Municipal de General Canuto A. Neri, Guerrero, pregunto a ustedes: **¿Están guardando y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero y Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Objetividad, Transparencia, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?"**

Si, protestamos...

"Si no lo hicieren así, que el H. Ayuntamiento Municipal de General Canuto A. Neri, Guerrero, la sociedad de la entidad, se los demande".

En desahogo del **punto número cinco** del Orden del día, consistente en la clausura de la **primera** sesión extraordinaria, para llevar el desahogo de este punto, se procedió a la clausura de la sesión, realizada por el C. Eleuterio Aranda Salgado, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento Municipal de General Canuto A. Neri, Guerrero. Siendo las **trece** horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y
GÉNERO Y DE LOS DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE COMERCIO Y
ABASTO POPULAR Y DE
FOMENTO AL EMPLEO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

Blas Peña

Uriel Morales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y
DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
SECRETARÍA GENERAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GENERAL CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



veinticinco; por lo que se cierra y se autoriza la presente Acta de Cabildo, firmando al margen y al calce, los que intervinieron, para debida constancia legal.

---SE AUTORIZA Y SE DA FE---

---DAMOS FE---

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
PRESIDENCIA
OTEMBA TERIO ARANDA SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
C. VALENTINA ALMAZÁN MORALES
SINDICADO PROCURADOR
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
C. BLAS PEÑA CAMBRAY
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
SECRETARÍA GENERAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GENERAL CANUTO A. NERI, GUERRERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE COMERCIO Y
ABASTO POPULAR Y DE
FOMENTO AL EMPLEO

[Signature]
C. PEDRO ZAVALETA RAMÍREZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO
POPULAR Y DE FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL
ING. ANDRÉS RAMOS MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN

[Signature]
LIC. AGUSTIN SUAZO BUENAS
REGIDOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027

[Signature]
LIC. HERACLIO ROMAN MARQUIN
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO Y **SEGUNDO VOCAL**
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



LIC. JOSÉ ANTONIO GARCÍA MENDOZA
TITULAR DE OFICIALÍA MAYOR



C. LUIS MIGUEL CRUZ SALGADO
CIUDADANO DISTINGUIDO
VOCAL
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



Oscar Martínez

C. OSCAR MARTÍNEZ AGUILAR
CIUDADANO DISTINGUIDO
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
SINDICATURA
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE
GRAL. CANUTO A. NERI
REGIDURÍA DE EQUIDAD Y
GENERO Y DE LOS DERECHOS
DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
ACAPETLAHUAYA, GRO.
2024-2027